

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE IBROS (JAÉN)

2021/5910 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 4/2021, en las modalidades de Crédito Extraordinario y Suplemento de Crédito.*

Edicto

En sesión plenaria de fecha 22 de noviembre de 2021 se aprobó inicialmente el expediente para la modificación de crédito núm. 4/2021 del vigente Presupuesto Municipal en su modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito.

Sometido el acuerdo al trámite de información pública y no habiéndose presentado alegaciones dentro de plazo, por Resolución de la Alcaldía se ha procedido a elevar automáticamente a definitivo el acuerdo inicial.

A los efectos del artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se inserta en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia el resumen por capítulos del Presupuesto, una vez incorporada la modificación aprobada y según el siguiente detalle advirtiendo que frente al acuerdo plenario puede interponerse por los interesados recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses a contar desde la publicación del presente anuncio.

GASTOS

Capítulo	Denominación	Euros
1	Gastos de personal	1.034.508,82
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	863.444,14
3	Gastos financieros	1.700,00
4	Transferencias corrientes	310.611,96
5	Fondo de contingencia y otros	0,00
6	Inversiones reales	1.029.684,12
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	20.000,00
9	Pasivos financieros	0,00
SUMA TOTAL		3.259.949,04

INGRESOS

Capítulo	Denominación	Euros
1	Impuestos directos	942.923,00
2	Impuestos indirectos	60.329,95
3	Tasas y otros ingresos	284.078,90
4	Transferencias corrientes	925.967,20
5	Ingresos patrimoniales	21.499,09

Capítulo	Denominación	Euros
6	Enajenación de inversiones reales	13.145,00
7	Transferencias de capital	586.890,18
8	Activos financieros	425.115,72
9	Pasivos financieros	0,00
SUMA TOTAL		3.259.949,04

Ibros, 20 de diciembre de 2021.- El Alcalde-Presidente, JUAN MATÍAS REYES MENDOZA.